

Bogotá D.C. 7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 19-238577- -0-0

FECHA: 2019-10-17 10:26:46

DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS EVE: 336 DEPOSITO R

FOLIOS: 1

TRA: 413 REGISTRO D

ACT: 411 PRESENTACION

Señor (a) (es)

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR administrador@idecesar.gov.co

30.4.00 (@100003a1.g04.c0

ASUNTO: Radicación: 19-238577- -000000-000

Trámite: 413 Evento: 336 Actuación: 411

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR

Identificación No.: 900062489

Dirección: CL 28 6A 15 Ciudad: VALLEDUPAR Teléfono: 5726927

Celular:

Email: administrador@idecesar.gov.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS

RADICACIÓN: 238577

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2019-10-17 10:23:44

NOMBRE: RECURSOS HUMANO

FINALIDAD: Recursos humanos - Gestión de personal

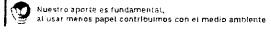
Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada. Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

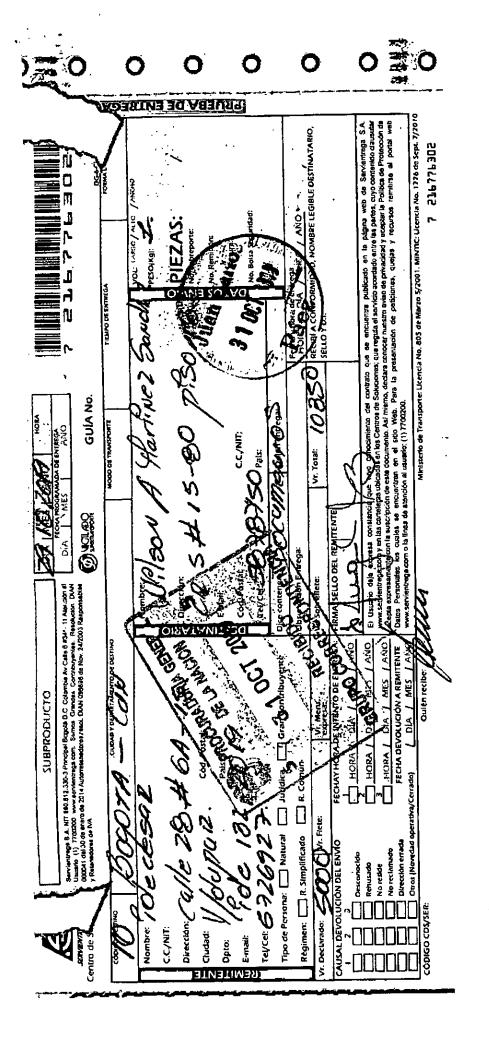
Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Superintendencia de Industria y Comercio

Señor cludadano, para hacer segumlento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales: www.sic.gov.co. - Teléfono en Bogotar 59/20400. - Linea gratulta a niver nacional: 018/0009/10165 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 × 10, Bogotá D.C.- Colombia Teléfono: (571) 58/70300. - e-mail: contactenos⊚sic gov.co









Valledupar, 28 de octubre de 2019

IDE 132 2019

Doctor

WILSON ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ

Procurador Delegado para la Defensa del patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad Procuraduría General de la Nación Carrera 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá

REF. Remisión Documentos –Cumplimiento obligaciones Ley 1581 de 2012 y Decreto 090 de 2018

Cordial saludo:

Atendiendo la Directiva número 010 de 2019 emitida por el Procurador General de la Nación, mediante la presente me permito remitir adjunto a la presente, constancia de radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio del trámite de registro de bases de datos del Instituto para el Desarrollo del Cesar-IDECESAR.

El documento anterior, demuestra el cumplimiento de la obligación de registrar las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.

Anexo lo enunciado en un (1) folio.

Atentamente.

OSWAĽÍPO MAUŘIĆÍJO ANGULO AGUDELO

Gerente J